FONVISOCIAL EN ORDEN	CORRESPONDENCIA		CÓDIGO MC – F - 014
	VIGENCIA:02/01/2013	VERSIÓN: 02	PAGINA: 1 DE 1

Valledupar, 30 de enero del 2023

Doctora
MARIA INES ARTETA ECHEVERRIA
Secretaria General y Jurídica Fonvisocial
Valledupar

REF: NECESIDAD DEL SERVICIO – CONTRATAR REALIZACION EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES.

Cordial saludo,

De acuerdo al programa de Seguridad en el trabajo SSGT elaborado en la entidad, es importante realizar a todos los funcionarios de planta los respectivos exámenes ocupacionales obligatorios, regulado por le Resolución 2346 de 2007 del ministerio de salud y protección social, dentro del marco legal estos exámenes medico ocupacionales son obligatorios en las entidades públicas y privadas a sus trabajadores, las cuales deben cumplir con esta obligación.

Por lo anterior, me permito solicitarle la necesidad para contratar la realización de estos exámenes.

Atentamente,

SOL MARIA LIÑAN PANA
Gerente de FONVISOCIAL

Reviso	Realizo	Reviso
José Ramón Rueda Barriga	Blanca Isabel López Ávila	María Inés Arteta Echeverría
Subgerente Desarrollo Social	Secretaria Ejecutiva	Secretaria General y Jurídica

Valledupar, 30 de enero de 2023

Doctora
MARIA INES ARTETA ECHEVERRIA
Secretaria General y Jurídica
Fondo de Vivienda de interés Social y Reforma Urbana de Valledupar – Fonvisocial.
Ciudad

Referencia: **Solicitud Certificado.**

Cordial Saludo;

Estimado doctor, de la manera más atenta me dirijo a Usted, con la finalidad de solicitarle se sirva expedir certificación por medio de la cual haga constar si en el Plan Anual de Adquisiciones aprobado en nuestra institución para la vigencia fiscal 2023, se programó la necesidad de suscribir contratos, para desarrollar el siguiente objeto: **PRACTICA DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES A LOS EMPLEADOS DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR – FONVISOCIAL.**

Atentamente,

SOL MARIA LIÑAN PANA
Gerente

Revisó y aprobó:
Maria Ines Arteta Echeverria
Sec. General y Jurídica.

Valledupar, 31 de ENERO de 2023

LA SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR - FONVISOCIAL

CERTIFICA

Que en el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la vigencia fiscal 2023, si se programó la necesidad de suscribir Contrato para desarrollar el objeto: **PRACTICA DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES A LOS EMPLEADOS DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR – FONVISOCIAL.**

Atentamente,

MARIA INES ARTETA ECHEVERRIA
Secretaria General y Jurídica

APREHSI Ltda
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
Líder en ***Salud Laboral***

PROPUESTA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EXAMENES MÉDICO OCUPACIONALES INGRESO, PERIODICOS Y DE RETIRO

GENERALIDADES DE LA PROPUESTA

2.1. PRESENTADA POR: Atención Pre hospitalaria y Seguridad Industrial APREHSI LTDA.

2.2 PRESENTADO A: FONVISOCIAL

3. OBJETO DE LA PROPUESTA

Realización de los exámenes médicos ocupacionales

4. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO A SUMINISTRAR

- Actualmente APREHSI LTDA cuenta con tres (3) médicos especialista en salud Ocupacional , para la realización de evaluaciones médicas.
- Para exámenes en campo, el cliente debe garantizar un mínimo de 25 paciente /día. Y apoyar con adecuación de instalaciones para realización de exámenes como son: toma de muestras de laboratorio; espirometria, optometría, exámenes médicos.
- Los exámenes médicos Ocupacionales y pruebas complementarias, serán realizados por un profesional con el perfil adecuado a cada área: optómetra, fonoaudiólogo, fisioterapeuta, enfermera profesional
- Se maneja la historia clínica sistematizada, con acceso en línea de los conceptos de aptitud laboral y las pruebas complementarias, consultados por el mismo usuario que tiene creado nuestras empresas clientes. De acuerdo a los lineamientos legales
- Elaboración y entrega del informe del diagnóstico situacional de salud de los trabajadores que fueron valorados durante la jornada, acorde con los lineamientos de la resolución 2346 de 2007

5. MATRIZ NORMAS TECNICAS APLICADAS EN LA EJECUCION DE LA PROPUESTA

Ley/Resolución/Decreto	CONCEPTO
Resolución 2346 de 2007	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales
Resolución 1918 de 2009	Por la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones
Resolución 1043 de 2006	Por la cual se establecen las condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar sus servicios e implementar el componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención y se dictan otras disposiciones
Resolución 4502 de 2012	Por la cual se reglamenta el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de licencias de salud ocupacional y otras disposiciones

Ley 1562 de 2012	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional
Resolución 1995	Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica
Decreto 1072 de 2015	Por lo cuál se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo

6. RECURSOS

6.1. RECURSOS HUMANOS

PROFESION	CANT	FUNCION
Profesional de enfermería	1	Coordinación y montaje de la logística para la realización de la brigada y realización de electrocardiogramas.
Ingeniero de sistema	1	Montaje de los equipos de cómputo y la red de sistema.
Enfermera	1	Realización de espirometrias.
Fonoaudióloga	1	Realización del examen de audiometría clínica.
Técnico auxiliar de laboratorio.	2	Toma de muestra de laboratorio.
Enfermera especialista en salud ocupacional.	1	Elaboración y entrega del informe del diagnóstico situacional de salud de los trabajadores que fueron valorados durante la jornada.
Medico Especialista en Salud Ocupacional	1	Elaboración de exámenes médicos
Optometría	1	Realización de exámen visual

7.2 RECURSO TECNICO

NOMBRE	CANT	ESPECIFICACIONES
Espirómetro	1	Espirobank II: Sensor temperatura: semiconductor (0-45 °C) Sensor flujo: turbina digital bi-direccional Rango volumen: 10 L Rango flujo: ± 16 L/s Precisión volumen: ± 3% or 50 mL Precisión flujo: ± 5% or 200 mL/s Resistencia dinámica a 12 L/s: <0.5 cm H2O/L/s.
Audiómetro	1	Maico 41: audiometro portátil marca maico, modelo ma 41 - diadema para via aerea - diadema para via osea - microfono - boton de respuesta del paciente - enmascaramiento. Caracteristicas: atenuador electrónico. -10 a 110 db hl en frecuencias medias. Interruptores silenciosos, táctiles y dobles de presente/interrupción con selección de estímulo encendido/apagado. Impulsos electrónicos, 2,5 pps. Calibración mediante potenciómetro de ajuste para cada frecuencia. Circuito de respuesta del paciente con indicador led (interruptor de respuesta, accesorio opcional). Atenuador sin chasquido - la señal de prueba se apaga momentáneamente durante el cambio de nivel
Electrocardiógrafo	1	SCHILLER: Electrocardiógrafo completamente automático, microprocesado, para ECG en reposo, de 12 derivaciones simultáneas, operado a batería o directamente de la línea, con

		pantalla de LCD, interfaz RS-232 para transferencia de datos, puerto paralelo para conexión e impresión automática en impresora externa estándar, impresión de 3 canales en impresora térmica interna en modo automático o manual en tiempo real.
Cabina Sono amortiguada	1	Absorción acústica NRC 0.90 % Reducción del sonido 15 db Resistencia térmica R 6.2 Incombustibilidad ASTM – E 84 FGH – 15/0 Espesor 1 1/2 pulgada
Queratometro	1	BUSCH & LOMB: * Mandos de escalas dobles en dioptrías y milímetros (radios de curvatura). Mide 3 mm de diámetro en córneas de 36 dioptrías, 3.27 en córneas de 44 dioptrías, y 2.75 en curvas mayores como 52 dioptrías. Permite tomar medidas de dos meridianos a 90° uno del otro sin cambiar la posición del aparato. Sensitivo control de enfoque, que permite determinar el mismo por superposición de imágenes. Conexión directa a red.
Lensometro	1	OPTILINE: Rango de medida del vértice de dioptría 0~±20 D, valor mínimo de medida 0,125D, Rango de medida de grado prismático ±5Δ, Intervalo :1Δ Eje del cilindro 0°~180°, Intervalo: 2,5° Rango del tamaño de los lentes 15~82mm Tamaño del instrumento 430*160*400mm
Caja de Prueba oftalmológica	1	Well Ally: Caja de lentes de prueba oftálmica
Equipo de órganos	1	Riester
Tesiómetros	1	Well allyn
Fonendoscopios	1	Well Allyn
Balanza Adulto	1	Helath Mether
Tallimetro	1	--

7.3 RECURSOS DE INFORMATICA

NOMBRE	CANT	ESPECIFICACIONES
Software SIGSO 5.2 Sistema Integral de gestión de salud ocupacional.	1	Sistema de información para historia clínicas ocupacionales, representa una herramienta valiosa en la gestión de la información con usos que permiten un ágil manejo, recoger datos de fuentes primarias para la investigación, generar información para elaboración de informes de condiciones de salud y vigilancia epidemiológica, consta de los siguientes módulos: Historia clínica orientada al riesgo, pruebas complementarias, exámenes de laboratorios.
Intranet Red local privada	1	Red de ordenadores privados que utiliza tecnología Internet para compartir dentro de una organización parte de sus sistemas de información y sistemas operacionales.
Descarga de Concepto de aptitud laboral en línea desde plataforma web	1	Resultado de evaluación médica, disponible a las 24 horas de realizar dicho ingreso.

APREHSI Ltda
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
Líder en ***Salud Laboral***

Interacción entre software y plataforma web	1	Permite al cliente descargar la Historia Clínica y todos los exámenes complementarios en línea en tiempo real

. PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	EXAMEN	VALOR UNITARIO
1	EVALUCION MEDICO OCUPACIONAL	$36.000
2	AUDIOMETRIA	$20.000
3	OPTOMETRIA	$20.500

FORMA DE PAGO:
Se emite una Factura mensual, para pago en un plazo máximo de 60 días

Cordialmente,

STEFANY CERA COLEY
GERENTE
APREHSI LTDA

PROPUESTA DE SERVICIOS

CRH IPS
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Valledupar, enero de 2023

Señores
FONVISOCIAL
Ciudad

Referencia: Oferta de servicios profesionales en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Apreciados Señores;
Conocedores del deseo que les asiste de resolver la necesidad que la ley les impone de **practicar los exámenes medico ocupacionales a sus empleados, mediante el presente** escrito nos permitimos ofrecer nuestros servicios profesionales para tal fin, garantizando, eficacia, idoneidad y responsabilidad en el ejercicio de dichos servicios.

CRH-SST E.U. I.P.S, inició sus actividades en Valledupar, Cesar en el año 2010, como empresa de salud ocupacional, con un grupo de profesionales formados en las diferentes áreas de esta especialidad, convirtiéndose en pionera en esta actividad, logrando el **reconocimiento en sus clientes, las diferentes empresas del departamento del cesar,** especialmente aquellas de la zona minera, de igual manera en el departamento de la Guajira y en otros sectores de la costa atlántica. La realización de su ejercicio de manera suficiente dentro del marco legal, es decir, con la debida licencia para el funcionamiento, le ha permitido un posicionamiento en el sector y la ha llevado a la ampliación de sus servicios, lo cual permitió elevarla a la categoría de I.P.S en Salud Ocupacional, de acuerdo a la Resolución número 0655 de Junio 7 de 2016, emanada de la Secretaria de Salud del Departamento del Cesar. De manera que hoy CRH – SST E.U I.P.S, es una empresa con un largo recorrido en el ejercicio de la Salud Ocupacional con el correspondiente **posicionamiento y reconocimiento, y hoy dado su crecimiento, cuenta con modernas y** cómodas instalaciones, ubicadas en la ciudad de Valledupar en la Calle 10 No. 10-08 del barrio San Joaquín, todo ello en aras a la prestación de un mejor servicio y una mejor atención para sus clientes.

Estamos en la total disposición de visitarle con el fin de ampliar nuestra oferta técnica y aclarar los aspectos que sean necesarios en torno a nuestros servicios y por ende sus beneficios con el ánimo de facilitarle una decisión acertada y concreta que le permita tener la tranquilidad de que somos su mejor opción para el logro de estos objetivos.

Mi equipo de trabajo está a su entera disposición, esperando con interés su respuesta y decisión.

Un cordial saludo,

ELISEO ENRIQUE MORALES HERAZO
GERENTE

CRH

PROPUESTA TÉCNICA ESPECÍFICA

NOMBRE DEL SERVICIO: DESARROLLO, EJECUCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE MEDICINA LABORAL

CRH – SST EU, prestadora de servicios de Salud Ocupacional en el Departamento **del Cesar y la Guajira con Licencia de Funcionamiento de la secretaria de Salud** departamental, Nuestra experiencia de más de 6 años; Contando con un grupo interdisciplinario de profesionales especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo y otras áreas de la Salud.
A través de esta alianza estratégica, se ha querido aprovechar la experiencia técnica y la fortaleza logística de nuestras organizaciones, cuyo principal interés es ofrecer soluciones técnicas para las necesidades de las empresas, siendo nuestra principal iniciativa ofrecerles servicios y productos innovadores, con precios competitivos, con una excelente calidad y oportunidad, de tal manera que nuestros servicios sean un apoyo en la gestión efectivo de los riesgos. Permítanos administrar la Seguridad y salud en el trabajo de su empresa, a través de un equipo altamente competitivo y con mucha experiencia en el área de los Riesgos Laborales, para volvernos sus aliados estratégicos en la iniciativa de crecer de la mano de la competitividad y la productividad y al mismo tiempo brindarles a sus trabajadores ambientes seguros y saludables.

PROPÓSITO

El objetivo fundamental de este servicio es brindarle a su empresa todo el soporte técnico para la administración de todos los aspectos relacionados con la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, en particular los servicios relacionados con el subsistema de medicina laboral, evitando así el tener que contratar personal especializado de planta cuyos costos de contratación no se reflejan en los valores de la siniestralidad y en los beneficios financieros resultados de este proceso y el recurrir empresas cuyos servicios se limitan al desarrollo de los exámenes sin brindar valor agregado y acompañamiento técnico a la empresa. Esto le permite a la empresa contar con un recurso idóneo, competente y eficiente para administrar su proceso de Seguridad y Salud en el trabajo que hoy por hoy es una exigencia de la normatividad colombiana.

EXÁMENES OCUPACIONALES

Acto médico mediante el cual se interroga y examina a un trabajador, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición. Incluye **anamnesis, examen físico** completo con énfasis en el órgano o sistema blanco, análisis de **pruebas clínicas y paraclínicas,** tales como: de laboratorio, imágenes diagnósticas, **electrocardiograma,** y su correlación entre ellos para emitir un el diagnóstico y las recomendaciones.
Estas pueden ser evaluaciones médicas de ingreso (pre-ingreso o pre-ocupacionales), periódicas (programadas o por cambios de cargo), de retiro (egreso o **post-ocupacional), post-incapacidad** o de reintegro

•Examen Médico Ingreso
"Son aquellas que se realizan para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo".

•Examen Médico Periódico
"Se realizan con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del **estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al** medio ambiente de trabajo."

•Examen Médico de Retiro:
"Aquellas que se deben realizar al trabajador cuando se termina la relación laboral. Su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las tareas o funciones asignadas."

•Audiometrías
La audiometría es una prueba para valorar la capacidad auditiva a través de un instrumento eléctrico generador de sonidos puros de diferentes tonos a una misma intensidad o de igual tono a diferentes intensidades. Se utiliza en **población ocupacionalmente expuesta a ruido como herramienta para la** detección temprana de casos de lesión auditiva, idealmente cuando son aún asintomáticos; y para evaluar la utilidad de la gestión realizada para controlar dicho factor de riesgo en los entornos de trabajo.

•Espirometría:
Es una prueba funcional de los pulmones. En una prueba de espirómetro, usted **respira dentro de una boquilla que está conectada a un instrumento llamado** espirómetro, el cual

registra la cantidad y frecuencia de aire inspirado y espirado durante un período de tiempo. La Espirometría mide el flujo de aire. Al medir qué tanto aire usted exhala y con qué rapidez lo hace, la Espirometría puede evaluar un amplio rango de enfermedades pulmonares.

•Visiometrías

La visiometría es una prueba tamiz utilizada para valorar la capacidad visual del individuo, incluye la capacidad de visión a distancia y de cerca, la capacidad para **percepción de los colores, de profundidad y balance muscular básico;** permitiendo clasificar la severidad de los defectos ópticos e identificando a quienes requieren exámenes complementarios con mayor prontitud.

- -Identifica la capacidad visual de los trabajadores.
- -**Detecta casos con posibles alteraciones, los cuales deben ser precisados** mediante otros exámenes, a fin de ser intervenidos o corregidos.
- -Envía a corrección a optometría u oftalmología los casos que así lo requieran.
- -Implementa los Programas de Vigilancia Epidemiológica PVE de Salud Visual.

El examen optométrico es la evaluación visual refractiva y del estado ocular del individuo como trabajador, teniendo en cuenta los requerimientos visuales exigidos por la tarea que desempeñe y los riesgos ocupacionales a los que está expuesto. El objetivo principal es determinar si el estado visual refractivo del trabajador es óptimo y está acorde con los requerimientos visuales del puesto de trabajo y dar un diagnóstico preciso oportuno de la condición visual del trabajador e indicar una conducta apropiada a seguir en cada caso.

•Electrocardiograma

Es una prueba muy conocida, sencilla en su ejecución, indolora y económica. Es la primera prueba de cualquier estudio cardiológico o respiratorio serio. Es la representación gráfica de la dirección en la que se propaga el impulso eléctrico dentro del corazón Su importancia radica en su capacidad de detectar algunas alteraciones cardiacas. En algunos casos puede hacerse un diagnóstico únicamente en base a los hallazgos. Dentro de las pruebas de RUTINA DE SALUD OCUPACIONAL, debiera indicarse un electro.

•Radiología y laboratorio clínico

Es una herramienta fundamental para el área médica ya que por medio de este se diagnostican diferentes patologías y además se realizan estudios para establecer el tipo de tratamiento que se debe administrar al paciente. Nuestros servicios incluyen: toma de muestras, análisis de Las muestras, entrega de resultados en tiempos oportunos.

Adicionalmente estamos en la capacidad de ofrecerle nuestros servicios **complementarios, donde podemos encontrar:**

- •Vacunación
- •Examen ocupacional para Trabajo en Alturas
- •Diseño e implementación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica

•Diseño e implementación de sistema de gestión de seguridad y salud en el **trabajo**
•Elaboración y actualización de perfiles biolaborales (profesiograma) servicio gratuito para nuestros clientes.

Nuestra organización les ofrece las siguientes tarifas:

ITEM	CONCEPTO	VALOR UNIT
1	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO Y PERIODICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	$32.000
2	AUDIOMETRÍA AÉREA	$16.000
3	VALORACION OPTOMETRICA	$16.000

Los valores ante relacionados corresponden a estos exámenes se sostienen si los mismos se realizan en nuestras instalaciones.

CRH

CONSIDERACIONES ADICIONALES ACLARATORIAS

1. Una vez realizados los exámenes se hará la entrega del perfil sociodemográfico y diagnóstico de condiciones de salud de la población trabajadora
2. El servicio será prestado en las instalaciones de la empresa si así lo considera la empresa, para grupos superiores a 25 trabajadores.
3. Tenemos la disponibilidad de realizar las valoraciones de su PERSONAL, a excepción de los Rx, en el lugar que el contratista considere, para lo cual trasladamos nuestro equipo interdisciplinario. A su vez en nuestra sede principal estamos en la disponibilidad de realizar hasta 100 valoraciones en un día.
4. Como valor agregado Elaboración y actualización de profesiogramas para nuestros clientes
5. Contamos con red nacional en las ciudades de Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Cali, Barrancas – La Guajira, Barranquilla, Cartagena, santa marta, Cúcuta,
Aguachica,

CRH

RECURSO HUMANO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

CRH – SST EU. Sustenta su fortaleza técnica desde la participación de profesionales de reconocimiento por su desempeño y desarrollo profesional. Nuestra alianza estratégica con las más prestigiosas IPS Ocupacionales de la región nos permiten prestar un servicio de calidad e idóneo para la administración de los programas de medicina laboral.
Estos profesionales son de diferentes disciplinas con especialidad en riesgos laborales y derivadas, dedicados a los procesos de investigación, formación, asesoramiento y asistencias técnicas en la prevención de la siniestralidad laboral. Todos nuestros profesionales cuentan con toda su documentación que los acredita como profesionales idóneos en sus ramas del saber y en su especialidad.

Nuestro equipo está conformado por:

- Médicos laborales
- Psicólogos especialistas en seguridad y salud en el trabajo
- Fonoaudiólogos
- Optómetras
- Fisioterapeuta
- Auxiliar de enfermería
- Tecnólogo en salud ocupacional
- Ingeniero industrial especialista en seguridad y salud en el trabajo
- Abogado especialista en derecho laboral

Esperamos que nuestra propuesta sea de su total agrado y que de esta manera podamos tener el gusto de atenderlos y apoyarlos en la titánica labor de las organizaciones de hacer cada día más seguros y agradable los lugares de trabajo y de esta forma lograr prevenir los accidentes y las enfermedades laborales.

Nuestras instalaciones





Esperamos que esta oferta cubra sus expectativas y nos concedan el agrado y orgullo de atenderlos de la manera especial que su organización se merece.

Atentamente,

ELISEO ENRIQUE MORALES HERAZO
GERENTE

SOINTE Ltda
SALUD OCUPACIONAL INTEGRADA

SU ALIADO EFECTIVO PARA EL BIENESTAR DE SU EMPRESA

Valledupar, 26 de enero de 2023

Señores
FONVISOCIAL
Ciudad

Asunto: **Propuesta de Servicios en salud Ocupacional.**

Cordial Saludo,

La presente tiene como finalidad presentar a usted propuesta de los servicios especializados en Salud Ocupacional, dentro de un ambiente ético de exigencia y garantía de calidad, con el fin de satisfacer oportunamente su necesidad como cliente de SOINTE LTDA y ser una alternativa aliada en pro al desarrollo productivo de su empresa y con la seguridad de prestarles un excelente servicio, manteniendo la salud del trabajador y el cumplimiento de la Normatividad que Rige la salud ocupacional en Nuestro País.

Nombre:	SOINTE LTDA
LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL:	RESOLUCION 2026 DE 15 NOV 2011
CONTACTO 1:	HEIDY LEANA ARROYAVE JARAMILLO
CONTACTO 2:	GUSTAVO ENRIQUE PEREZ CADENA
CORREO ELECTRONICO:	Gustavo.perez@sointeips.com
CIUDAD:	VALLEDUPAR
LUGAR DE UBICACIÓN:	CRA 16 # 12-43 Barrio Alfonso López
TELEFONO:	0955-898318 – 3004317502
AREA DE INFLUENCIA:	CESAR, GUAJIRA.
ANEXOS:	PORTAFOLIO DE SERVICIOS

SOINTE Ltda
SALUD OCUPACIONAL INTEGRADA

SU ALIADO EFECTIVO PARA EL BIENESTAR DE SU EMPRESA

DESARROLLO DEL PAQUETE DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD OCUPACIONAL

El Modelo de Negocio de SOINTE LTDA, es la prestación de servicios de Medicina Laboral, Seguridad e Higiene Industrial, previniendo enfermedades laborales, Riesgos de Accidentes, ausentismo laboral, cuyo resultado final a partir de este control se incrementa la productividad e incentivo del capital humano; Para ello, cuenta con un equipo humano interdisciplinario especialistas en salud ocupacional con gran experiencia certificada en el manejo de temas en primeros auxilios, rescates, atención de emergencias, desastres naturales y tecnológicos, y en otras afines; calificados, apoyados con recursos técnicos especializados para poder brindar un servicio con óptima calidad, ofreciendo servicios acorde a las características de la actividad económica de las empresas, convirtiéndonos en una medida efectiva para incrementar la productividad, incentivar al recurso humano y minimizar la accidentalidad. Además de dar cumplimiento a la normatividad vigente y existente para tal fin, satisfaciendo todas las necesidades de las empresas ubicadas en el Departamento del Cesar y la Guajira, entre ellos están:

RECURSO HUMANO

- ✓ MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
- ✓ ENFERMERO PROFESIONAL ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
- ✓ FONOADIOLOGO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
- ✓ PSICOLOGO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
- ✓ INGENIEROS ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
- ✓ OPTOMETRA ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
- ✓ FISIOTERAPEUTA ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
- ✓ TECNICOS EN SALUD OCUPACIONAL
- ✓ MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA
- ✓ MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA
- ✓ ESPECIALISTA EN BRIGADAS DE EMERGENCIA
- ✓ ADITORES LIDERES EN SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD
- ✓ ABOGADOS ESPECIALISTAS EN RIESGOS PROFESIONALES
- ✓ NUTRICIONISTA

SOINTE Ltda
SALUD OCUPACIONAL INTEGRADA

NIT. 900441159-9

CALIDAD DEL SERVICIO:

- ✓ Todos los exámenes son realizados por profesionales y especialistas en salud ocupacional con experiencia en riesgos profesionales, con equipos calibrados de acuerdo con las recomendaciones de los fabricantes, con un enfoque preventivo y ocupacional de acuerdo al cargo.
- ✓ Todos los exámenes ocupacionales son manejados a través de un software enfocado a todas las áreas de la salud ocupacional.
- ✓ La custodia de la Historia clínica, se realizará según la Resolución 2346 de 2008 y 1918 de 2009.
- ✓ El servicio se ajusta a las necesidades del cliente, con el propósito de brindar una alta satisfacción para la empresa y el trabajador.
- ✓ El servicio en general cumple con la normatividad y legislación vigente en salud ocupacional.

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS – EXÁMENES OCUPACIONALES

SOINTE Ltda. Tiene un novedoso sistema de presentación de los resultados, que le permite al cliente conocerlos de manera legible, fácil de interpretar y en un tiempo oportuno, con las siguientes características:

- ✓ Certificado de aptitud laboral en medio físico o magnético de acuerdo a su necesidades empresariales, enviados por correo manual, electrónico o por fax según sea el caso.
- ✓ Certificado de aptitud laboral.
- ✓ Historias clínicas ocupacionales computarizadas.

EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- ✓ Para llevar a cabo la prestación de los servicios con calidad y eficiencia es necesario elaborar una orden de servicio por parte del cliente, especificando los datos del paciente y los exámenes a realizar según necesidad.
- ✓ Las personas mencionadas en la orden de servicio, deben dirigirse a la Carrera 16 N° 12 – 43, Barrio Alfonso López de la Ciudad de Valledupar; donde se le practicaran los exámenes solicitados con todo el gusto humanamente posible.

CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

- ✓ Formato de datos del cliente / carta convenio.
- ✓ FORMA DE PAGO.

Nuestra Empresa cursará cuenta de cobro mensualmente por cada uno de los servicios o actividades realizadas y de acuerdo a lo pactado con la empresa.

SOINTE Ltda
SALUD OCUPACIONAL INTEGRADA

SU ALIADO EFECTIVO PARA EL BIENESTAR DE SU EMPRESA

- ✓ VIGENCIA DE LA PROPUESTA

Propuesta de prestación de servicios en salud ocupacional con vigencia para el año 2019

BENEFICIOS PARA SU EMPRESA

- ✓ Mayor confiabilidad en el ingreso del personal sano y con las condiciones psicofísicas de salud aptas para desempeñar el cargo.
- ✓ Mejora en los tiempos de respuestas para la contratación de personal.
- ✓ Evitar demandas por patologías no adquiridas en la empresa.
- ✓ Mejora en la productividad empresarial.
- ✓ Mejora en la calidad e imagen de la empresa.
- ✓ Evitar costos por ausentismo laboral.
- ✓ Prevención de accidentes de trabajo.
- ✓ CUMPLIMIENTO de la normatividad vigente en salud ocupacional.

HORARIO DE ATENCIÓN:

LUNES A VIERNES
7:00 am – 12:00 m.
2:00 pm – 5:00 pm.

NOTA: La oferta de los servicios se adapta a la demanda de nuestros clientes, a través de horarios elásticos que permiten atender más horas diarias si es necesario.

En el caso de los exámenes de cualquier tipo directamente en las empresas, SOINTE Ltda. Puede hacerlos, en cualquier turno.

Los Especialistas de Sointe Ltda. Están dispuestos a trasladarse a realizar los diferentes servicios si el cliente así lo demanda en los Departamento Cesar y Guajira.

SOINTE Ltda
SALUD OCUPACIONAL INTEGRADA

NIT. 900441159-9

TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE SU EMPRESA, A CONTINUACIÓN, PRESENTAMOSLA SIGUIENTE PROPUESTA.

MÉDICOS OCUPACIONALES	TARIFA DE PROPUESTA
INGRESO PERIÓDICOS EGRESO REINTEGRO	$ 37.000
OPTOMETRIA	$ 20.000
AUDIOMETRÍAS	$ 20.000

SOINTE Ltda
SALUD OCUPACIONAL INTEGRADA

NIT. 900441159-9

De acuerdo a su solicitud informamos:

Una vez practicado cada uno de los exámenes ocupacionales requeridos y necesarios para determinar el estado de salud de trabajador, frente a la actividad que desempeña o pretende desempeñar, se expide certificación de aptitud laboral que puede diferir dependiendo del tipo de examen practicado, así como también la aptitud para tareas específicas.

Examen ocupacional de ingreso

Concepto de aptitud:

- Apto sin restricciones
- Apto con patología no incapacitante
- Aplazado
- Apto para el cargo con restricciones que no intervienen con su trabajo
- Apto para el cargo con restricciones que si intervienen en su labor
- Apto para labores en alturas
- Apto para labores en espacios confinados

Aptitud para tareas especificas:

- No puede laborar en alturas
- No puede manipular alimentos
- Puede laborar en alturas
- Puede manipular alimentos

Estamos atentos a su llamado en la Cra 16 No 12-43 o al Correo electrónico Gustavo.perez@sointeips.com , (095) 5898318 -. 3004317502

Cordialmente,

Heidy Arroyave

HEIDY LEANA ARROYAVE JARAMILLO
GERENTE.

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SUBGERENCIA FINANCIERA
FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
-FONVISOCIAL-.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 015

Comedidamente solicitamos expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal con las siguientes características:

FECHA: 26	**DIA: 01**	**MES: ENERO**	**AÑO: 2023**
RUBRO PRESUPUESTAL:	**ESTIMULO A LOS EMPLEADOS**		
CÓDIGO:	**No. 2.1.1.01.03.020**		
VALOR:	**$ 1.300.000**		

OBJETO DEL GASTO: "PRACTICAR EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES A LOS EMPLEADOS DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR – FONVISOCIAL.-

SOLICITANTE RESPONSABLE:

SOL MARIA LIÑAN PANA
GERENTE

Vo.Bo. MARÍA INÉS ARTETA ECHEVERRIA
Secretaria General y Jurídica

FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR - FONVISOCIAL

NIT.: 800124740-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 15

Vigencia Fiscal 2023

Fecha Documento : 26/01/2023

Vigente Hasta : 27/03/2023

Dependencia : 1 - FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - FONVISOCIAL

Ordenador : 40984772 SOL MARIA LIÑAN PANA

Doc.Soporte : 6 - SOLICITUD CDP **Nro.** 015 **Fecha Doc.Soporte:** 01/01/2023

Concepto : PRACTICAR EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES A LOS EMPLEADOS DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR-FONVISOCIAL.

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
1-FUNCIONAMIENTO	1-GENERAL	2.1.1.01.03.002 - BONIFICACION DE DIRECCION	1.3.02.03.003.01 - TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	-	-		1.300.000,00
							1.300.000,00

Solicitado por : GENERAL

MANUEL GUILLERMO ASCANIO VILLAZON

Jefe de Presupuesto

Elaboro: MANUEL GUILLERMO ASCANIO VILLAZON